

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2017-00879
REFERENCIA: UNIÓN MARITAL DE HECHO

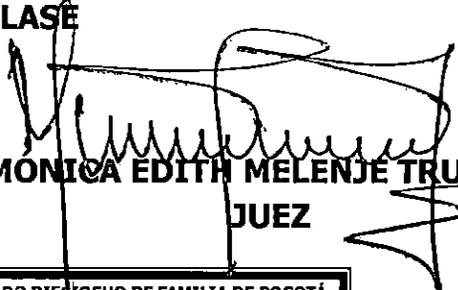
Bogotá D.C.,

28 SET. 2020

Revisadas las diligencias se dispone:

Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del auto de fecha 25 de septiembre de 2018, en el sentido de incluir en el Registro Nacional de Emplazados, el emplazamiento de los herederos indeterminados de la causante María Oliva Rojas Peralta visible a folio 57 del cuaderno principal y contrólense los términos de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 5 fijado hoy 28 SET. 2020 a las 8:00 am.
 JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ SECRETARIO